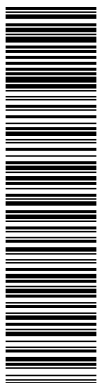


DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_NORMATIVAS_OLA_DE_CALOR .FIRMADA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13739, Fecha de entrada: 13/05/2026 11:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: JG8WL-HNBMV-MF0FH Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2026 a las 13:31:20 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4097897 JG8WL-HNBMV-MF0FH EC8AB8BC60B4A7B86F2A87ZBA0DBF23004F84361) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01382506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634068, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/05/2026 11:29:29.



AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL "VECINOS POR MAJADAHONDA" AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO UNA NORMATIVA MUNICIPAL PARA LAS OLAS DE CALOR EN EL MUNICIPIO.

Al amparo de las atribuciones que le confiere la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, el Grupo Municipal de Vecinos por Majadahonda (VpMJ) eleva al pleno de la corporación, para su debate y en su caso, aprobación, la siguiente propuesta de acuerdo:

Moción dirigida a la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano que tiene la competencia sobre Medio Ambiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

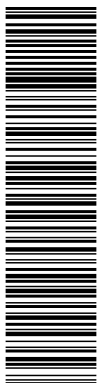
Moción sobre Zonas Climáticas y Sombreadas en Majadahonda. Desde el Grupo Municipal "Vecinos por Majadahonda" presentamos esta moción ya que en breve entraremos en una época donde las temperaturas máximas en nuestro municipio, rondarán entre los 32 y 38 grados a la sombra y al sol superarán los 40 grados.

Como bien conocemos cuando llegan estas épocas de temperaturas elevadas y que cada año son más patentes, siendo una amenaza real para la salud pública, estas subidas climáticas dan lugar a un incremento de la mortalidad en la Comunidad de Madrid y de ahí en nuestro interés para que en Majadahonda afecte lo mínimo posible por el bien de nuestros vecinos y en particular de nuestros niños y personas mayores. De ahí esta insistencia, pues pensamos que toda preocupación es poca y por ello hay que incrementar las zonas climáticas y sombreadas en Majadahonda.

Actualmente tenemos en Majadahonda diversos espacios naturales y alguna zona urbana para ayudar a mitigar las épocas de calor, como son:

- **Monte del Pilar.**

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_NORMATIVAS_OLA_DE_CALOR .FIRMADA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13739 , Fecha de entrada: 13/05/2026 11:27 :00	
OTROS DATOS Código para validación: JG8WL-HNBMV-MF0FH Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2026 a las 13:31:20 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4097897 JG8WL-HNBMV-MF0FH EC8AB8BC60B4A7B86F2A87ZBA0DBF23004F84361) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01382506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634068, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/05/2026 11:29:29.

- **Parque de Colón.**
- **Parque Cerro del Aire.**
- **Centro Comercial Gran Plaza 2:** (donde hay un parque con chorros de agua, ideal para que se puedan refrescar especialmente los niños ¡y que pena que la fuente de chorros que existía en el Parque de Colón se cerrara en su día, según nos dijo la concejala de Medio Ambiente por problemas técnicos, además de problemas de salubridad debido a que era una fuente de agua reciclada y requería tratamiento químico incompatible con la salud, algo que técnicamente podría tener solución).

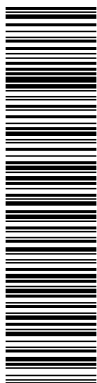
Estas zonas son claramente insuficientes y por ello sugerimos que habría que pensar en poner en marcha otras zonas climáticas y sombreadas en Majadahonda. Y no pensamos solo en recomendaciones como las que se comentan año tras año, sino más bien que la propia Ordenanza Municipal Reguladora del Medio Ambiente recogiera esta adaptación veraniega en el momento en que el Equipo de Gobierno lo viera oportuno, pero siempre antes del verano.

Esta moción solo busca el bienestar de los vecinos y resalta la necesidad de darles la máxima protección a los niños en colegios y parques y a las personas mayores en el casco urbano. Sabemos que se han debatido y se han presentado mociones sobre este mismo tema ofreciendo recomendaciones para establecer zonas de sombra en colegios, parques del centro y vías peatonales. pero queremos insistir en que sería bueno tener unos artículos específicos dentro de la normativa municipal actual que recogiera iniciativas ante las olas de calor, así como dar a conocer una red integral de refugios climáticos en todo el municipio.

Pensamos que como refugios climáticos interiores se podrían habilitar y darle la máxima publicidad posible a diferentes edificios públicos como podrían ser la Biblioteca Francisco Umbral, el Centro de Mayores Reina Sofía, el Centro Juvenil Príncipe de Asturias, la Casa de la Cultura Carmen Conde o el Auditorio Alfredo Kraus, así como los colegios públicos que pudieran tener habilitada alguna zona para ello, siempre y cuando posean una climatización adecuada que sirva como área de descanso o punto de acceso gratuito a agua corriente potable en caso de urgencia.

En las zonas exteriores, tanto en los patios de los colegios como en los parques y en especial en las zonas infantiles, así como en las zonas peatonales del casco urbano (ejemplo muy claro la Gran Vía) se podrían instalar provisionalmente

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_NORMATIVAS_OLA_DE_CALOR .FIRMADA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13739, Fecha de entrada: 13/05/2026 11:27 :00
OTROS DATOS Código para validación: JG8WL-HNBMV-MF0FH Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2026 a las 13:31:20 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4097897 JG8WL-HNBMV-MF0FH EC8AB8BC60B4A7B86F2A87ZBA0DF23004F84361) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do? Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01392506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634068, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/05/2026 11:29:29.

pérgolas o velas tensadas para poder tener el máximo posible de sombra, como se realiza habitualmente en otras ciudades españolas que padecen un problema similar.

Se podrían crear también corredores verdes sombreados que conecten los puntos más importantes del Municipio (tipo “Anillo Verde”) o instalar sistemas de nebulización de agua en plazas principales y bancos con cubiertas fotovoltaicas, las cuales darían lugar a nuevas zonas de sombra y servirían además para producir energía. Los nuevos asfaltados en zonas peatonales con pavimentos fríos y en especial con colores claros que tienen un alto albedo (proporción de radiación solar que una superficie refleja respecto a la que recibe) y consiguen reducir la absorción de calor en el suelo, etc. Se podrían realizar muchas cosas más, pero estas son solo algunas ideas para un futuro que es ya una realidad en otros municipios con objeto de planificar una situación en que, con los nuevos desarrollos urbanísticos, Majadahonda superará en los próximos años los 80.000 vecinos.

De ahí en su día, nuestra Moción sobre la Mesa del Árbol, donde los técnicos y expertos pudieran tratar estos temas con unos criterios profesionales y obligatorios para utilizar plantas autóctonas de bajo consumo hídrico y recomendaciones sobre los diferentes tipos de zonas sombreadas, tanto naturales como artificiales para todo Majadahonda. Por todo lo anteriormente expuesto nuestro Grupo Municipal presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente.

PROPUESTA DE ACUERDO O CONSIDERACIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Majadahonda solicita al Equipo de Gobierno que tenga en cuenta los argumentos de esta moción e inicie una reflexión y diálogo con los grupos municipales para recoger ideas y adoptar en nuestro municipio diversas acciones contra las olas de calor para que sean recogidas en la Ordenanza municipal Reguladora del Medio Ambiente y que no sean simples recomendaciones, con el objetivo de ayudar a mitigar las subidas de temperatura que año tras año sufrimos en la ciudad.

Majadahonda a 13 de mayo de 2026
 Carlos Bonet Pelegay
 Portavoz del Grupo Municipal
 Grupo M. Vecinos por Majadahonda (VpMJ)
 C.I.F.:V-56432941



CARLOS BONET PELEGAY Firmado digitalmente por CARLOS BONET PELEGAY
 Fecha: 2026.05.13 11:11:31 +02'00'